

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

Aplicación de las TIC para que los estudiantes
desarrollen las nuevas tecnologías y finalicen sus
estudios

Claudio Ricardo Cisneros

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red
iberoamericana
de docentes



formaciónib))

TITULO: “Aplicación de las Tics para que los estudiantes desarrollen las nuevas tecnologías y finalicen sus estudios”

Autor: CISNEROS, Claudio Ricardo

INDICE

Introducción.....	Pag.4
Problemática.....	Pag.4
Justificación.....	Pag.4
Objetivos	Pag.5
Metodología.....	Pag.5
Desarrollo.....	Pag.5
La incorporación de tecnologías en la enseñanza.....	Pag.6
Datos e Indicadores de Resultados.....	Pag.6
Propuesta.Planificación de las actividades	Pag.8
Líneas de trabajo.....	Pag.8
Contenidos.....	Pag.8
Actividades.....	Pag.9
Acciones.....	Pag.9
Recursos.....	Pag.9
Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.....	Pag.10
Conclusión.....	Pag.10
Bibliografía.....	Pag.11

Palabras Claves

PE: Política Educativa.

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

NA: Nuevas Alfabetizaciones.

ISEP: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos.

ND: Nativos Digitales.

ES: Educación Secundaria.

Introducción

Este trabajo es una reflexión teórica sobre la necesidad de saber que hay un grupo significativo de personas en el contexto educativo que finalizan su cursado, pero no la conclusión de sus estudios y que luego no se inscriben para rendir examen ya sea previos, regulares o complementarios, es decir, muchos estudiantes no cumplen con la obligación escolar, determinada por las normativas del Estado, que es quien debe de garantizar este derecho tan elemental como es la educación.

Considerando la función que cumple la escuela dentro de la sociedad en general con la misión de transmitir conocimientos inculcando un actuar en forma precisa, competente y profesional. El conocer todos los riesgos que existen y ponen en peligro el medio de crecimiento personal cuando no se cumple ciertos compromisos, es por ello que este trabajo dirigido especialmente a las instituciones educativas del estado de nivel medio, creara conciencia colectiva dentro de la comunidad educativa y sociedad en general para un “**desarrollo y crecimiento personal en los estudiantes**”.

Problemática

“Cuando los estudiantes finalizan su cursado adeudando materias no vuelven a la institución, ni a rendir examen, ni para acreditar su egreso”.

Justificación

Según lo que determina la Ley Nacional N° 26206, Ley Provincial N° 9870 y la Ley de Educación Técnica y Formación Profesional en su estructura orgánica nos muestra que el Ministerio de Educación es autónomo pero si trabaja en conjunto y forma parte del Consejo Federal de Educación de la Nación lo cual permite entender a través de la aplicación de la Ley y en sus actividades que se llevan adelante acciones para fijar los estándares de la calidad, dentro de las funciones en la administración pública y que traten de ser más eficaces.

En lo que concierne a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de **Derechos Económicos, Sociales y Culturales**¹ sostiene que la educación es fundamental para el pleno desarrollo de la persona humana y la capacitación garantiza no solo su crecimiento personal sino que va más allá y propicia el crecimiento entre los pueblos y la región en favor de una armonía de paz entre los países latinoamericanos.

Objetivos

- Posibilitar al estudiante la elaboración de una interpretación positiva del crecimiento personal.
- Fomentar las actividades que garanticen el egreso dentro del sistema educativo en general.
- Propiciar espacios de consulta y debates para el desarrollo personal.
- Ofrecer al estudiante la posibilidad de promoción, egreso, perfeccionar sus conocimientos y así incrementar su eficiencia profesional y personal para mejorar su condición.
- Generar actividades con otras instituciones generando la conciencia social.

Metodología

- Transversalidad en la formación con las TICs.

¹ Protocolo de San Salvador art. N° 13 firmado por los Estados partes.

- Educación tradicional, innovadora y actual.
- Definición de las ideas de la educación y su entorno.
- Coordinación de itinerarios, seguimiento individual, tutorías de ideas del medio institucional y su contexto.
- Articulaciones con demás instituciones sociales para la promoción, egreso y finalización de sus estudios secundarios.

Desarrollo

Esta revolución tecnológica supone nuevas estrategias y paradigmas e Incluir las TICs es fundamental ya que genera intereses y conocimientos como dice: **Gross “utilizar las TICs en forma habitual en las aulas para tareas variadas como escribir, obtener información, experimentar, simular, comunicarse, aprender un idioma, diseñar....todo ello en forma natural, invisible....va más allá del mero uso instrumental de la herramienta y se sitúa en el propio nivel de innovación del sistema educativo”** (Gros, 2000), con esto se afirma que la educación no escapa a ello sino que tiene que influir en los distintos modelos y modalidades educativas, las cuales inserta en el sistema tiene la misión de transmitir los saberes del conocimiento, en este devenir el mundo trae nuevos conocimientos y el ambiente social, laboral y su medio no pueden quedar afuera de ello, más aun teniendo en cuenta que la educación y el trabajo es un bien que debe estar al alcance de todos.

La incorporación de tecnologías en la enseñanza

El sistema tiene la misión de transmitir los saberes del conocimiento, en este devenir el mundo que trae nuevos conocimientos, quiero destacar y mencionar los distintos programas y proyectos tecnológicos que se han aplicado en distintas regiones y provincias en algunas modalidades y niveles que se da un ápice muy significativo en nuestro país en el año 2010 con la puesta en marcha del programa Conectar igualdad en la cual se procedió a la entrega de PC a docentes y estudiantes para lo cual a comienzos del 2015 ya existía la entrega de 4.705.613 netbooks, a continuación detallamos los proyectos más importantes que se han llevado a cabo en algunas provincias y en el siguiente cuadro se detallan.

Provincia	Año	Proyecto
La Rioja	2010	Joaquín V. González
Córdoba	2010	Conexión Total
Buenos Aires	2011	S@rmiento

Buenos Aires	2011	Educación Digital
---------------------	-------------	--------------------------

Cuadro²

Estos programas garantizan la igualdad de oportunidades y posibilidades en cuanto a la **“brecha digital”** para que todos puedan diferenciar las distintas condiciones en cuanto a la lectura y escritura y adueñarse de ellas en cuanto a los distintos procesos sociales y que se dan entre los actores del hecho educativo y que contribuye a:

- **Mejorar las trayectorias escolares.**
- **Fortalecer los aprendizajes.**
- **Afianzar los conocimientos.**
- **Garantizar el saber y el bien cultural.**
- **Acceder a las nuevas tecnologías.**
- **Promoción y egreso de los estudiantes.**

Datos e Indicadores de Resultados

Dichos datos muestran las distintas orientaciones los cuales tomamos el año 2016 desde primer año y hasta el último, en cuanto a los estudiantes que se han inscripto, los que han egresados y finalizados sus estudios en donde vamos a observar que el mayor porcentaje está centrado en economía y administración seguidos por humanidades y otras especialidades a continuación el correspondiente cuadro muestra con claridad lo expuesto:

Orientación	Estu. inscriptos	Estu. Egresados	%
Economía y Administración	37854	8864	35,3
Humanidades y Cs. Sociales	24151	5900	22,6
Ciencias Naturales	19157	4725	17,9
Comunicación	6836	1414	6,4
Agro y Ambiente	4558	963	4,3
Turismo	4164	769	3,9
Artística	3647	802	3,4
Informática	3428	732	3,2
Educación Física	1710	298	1,6
Lengua	1497	324	1,4
Total	107002	24791	100

² Cuadro de elaboración propia

Cuadro³

Teniendo en cuenta lo expuesto y siguiendo los lineamientos políticos educativos especificados en las normativas y leyes vigentes desarrollamos el siguiente cuadro antes de llevar a la práctica cualquier acción para tener en cuenta a la hora de aplicarlas:

Año	Cursaron	Egresaron	No Egresaron	%
2015	35858	29937	5921	83,5
2016	37521	29623	7898	79
2017	43484	S/Datos	S/Datos	S/D

Cuadro⁴

Observamos en la tabla la cantidad de estudiantes que cursaron, egresaron y no egresaron en los años 2015, 2016 y en cuanto al año 2017 solo se pueden tomar los que cursaron, es decir que en un promedio general tomado del total aproximadamente un 20% o 25% de los estudiantes no finalizan ni certifican sus estudios secundarios ya sea en el ámbito público y privado.

Propuesta Planificación de las actividades

La planificación de las actividades y recursos se debe hacer teniendo en cuenta la orientación de cada institución educativa en general, con conceptos previos y en especial de cada momento de ir incorporando a la práctica cotidiana el uso de las TIC, como facilitadoras del aprendizaje y del tratamiento de la información como eje fundamental para el desarrollo de las actividades. Sabiendo que hoy en la actualidad el uso de las nuevas tecnologías se está consolidando no solo en la sociedad sino también en las instituciones educativas no sin tener en cuenta que en esta cultura nueva ya vienen con la tecnología incorporada, es decir que los **Nativos Digitales⁵**, se desenvuelven con total normalidad frente a la tecnología para lo cual este programa no les resultaría tedioso a la hora de enfrentarlo, es por ello que es de suma importancia el poder contar con esta tecnología educativa y tal como lo plantea la UNESCO y que dice: ***"... se entiende como el modo sistemático de concebir, aplicar y evaluar el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta a la vez los recursos técnicos y humanos y las interacciones entre ellos, como forma de obtener una más efectiva educación"***(UNESCO, 1984, 43-44).

³ Cuadro de elaboración propia

⁴ Cuadro de elaboración propia

⁵ Prensky Marc: define a los nativos digitales como aquellos que nacieron en una "cultura nueva", mientras que los inmigrantes digitales son pobladores del viejo mundo, quienes vivieron en una era analógica e inmigraron al mundo digital y luchan más que los nativos para adaptarse al progreso de alta tecnología.

Toda elaboración que realiza el docente, en forma escrita exige una clara formulación de objetivos con sus procedimientos de la enseñanza, en la cual la planificación juega un papel fundamental, según ciertos autores, describen a la planificación diciendo que es ***“El instrumento a través del cual el docente, reflexiona, prevé actividades, experiencias, recursos y diseña ambientes necesarios para una situación determinada de desarrollo y aprendizaje para garantizar el logro de objetivos establecidos”***.

Líneas de trabajo

Se propone trabajar sobre la base de la acción como una búsqueda de acuerdos entre los actores del hecho educativo, considerando los elementos, organizacionales, administrativos, pedagógicos, didácticos, en un aspecto comunitario esto hace ver una visión en la cual se desenvuelve la población y así de esta manera poder realizar los proyectos educativos.

Contenidos

Material preparado por docentes de cada materia y área específica en cuatro módulos con dos unidades cada uno conteniendo temas principales de cada materia, además de agregar las aplicaciones informáticas, presentación expositiva de lo trabajado durante la propuesta presentada en casos prácticos, con fin evaluativo.

Actividades

Se realizarán en jornadas virtuales con la elaboración de contenidos en lo referente a cada materia en particular incluyendo las nuevas tecnologías, y en las aulas virtuales generando charlas debates y casos prácticos concretos con la utilización de las TICs, trabajando en forma grupal y que luego cada grupo en particular desarrollara en el aula los contenidos adquiridos, con presentaciones en referencia a los temas abordados en donde los estudiantes deberán realizar un trabajo final, con la presentación tecnológicas que ellos elijan, el que será evaluativo, es decir que cada uno de ellos tendrá la capacidad de participar e interpretar todo lo referido a los contenidos dados, además de presentar un escueto trabajo final acorde al nivel de aprendizaje de cada materia que le corresponde rendir y defenderá en el examen.

Acciones

Como primera medida se plantea el de generar dispositivos institucionales desde la inclusión, diversidad, calidad e igualdad como una función social se plantea centrarse en el concepto de “**Justicia Educativa**”⁶.

Se propone realizar desde las distintas disciplinas y por áreas un proceso continuo lo que significa que los docentes deben de trabajar en distintas instancias y momentos como por ejemplo el:

- **Realizar un relevamiento de los estudiantes para el seguimiento.**
- **Definir una Situación/Problema de la materia en cuestión.**
- **Construir material de estudio.**
- **Evaluar arealmente actividades integradas.**
- **Trabajar desde la plataforma virtual.**
- **Gestionar tiempos institucionales.**
- **Programar actividades institucionales alternativas.**

Recursos

La utilización de los recursos debe ser en forma periódica, a través del aula virtual con salas de tutorías y foros de consultas una vez a la semana y con entregas de trabajos prácticos y con evaluaciones del mismo modo, con entregas de elaboración de power point, filminas, videos y la introducción del hipertexto, de forma cotidiana.

- Libros de textos.
- Apuntes realizados por el docente, módulos.
- Utilización de las TICs
- Software educativo procesador de textos, presentación de diapositivas, editores multimedia, correo electrónico.
- Páginas web
- Redes sociales varias

Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa

Se procederá en la forma de evaluar a que los estudiantes realicen un examen escrito y oral, además de presentaciones de afiches y exposición frente al tribunal, como requisito indispensable es la utilización de las aulas virtuales en la página de la web correspondiente y defensa del trabajo final.

Conclusión

⁶ Ver La construcción de la justicia educativa Capitulo N° 2 pag. N° 55

La propuesta Educativa presentada es realmente de suma importancia ya que su avance y su aplicación van a brindar a los estudiantes distintas herramientas dotados de ideas, alternativas de trabajo, de experiencias propias y ajenas que van a enriquecer las instituciones y a su comunidad educativas como docentes y alumnos, que elevara el sistema desde la práctica pedagógica, quedando demostrado la importancia que tiene el estar capacitado y haber finalizado los estudios secundarios obligatorio y así comprender las conductas que tiene que seguir el Estado para con sus ciudadanos teniendo en cuenta los tiempos que estamos viviendo.

La República de Argentina en la cuestión de educación se ha notado que le falta más desarrollo en algunas temáticas para brindar a estos estudiantes que cursan, no certifican ni concluyen sus estudios, para que los mismos puedan tener más oportunidades y así de esta manera poder garantizar desde la educación y el Estado una escuela igualitaria e inclusiva⁷.

Bibliografía

Aguerrondo, I. *“El planeamiento educativo como instrumento de cambio”* Troquel 1990 Bs. As.

Aguerrondo, I. (2002), “Cap. 1. Escuelas del futuro en sistemas educativos del futuro. Qué es innovar en educación”, en Aguerrondo, I. y Xifra, S. La escuela del futuro I. Cómo piensan las escuelas que innovan.

Baroli, A. M. (2013). Identificación de problemas institucionales. Gairín Sallán, J. (1996), “Parte I. Cap. 4. El pasado y el presente de la organización escolar”, en La organización escolar: contexto y texto de actuación.

Gimeno Sacristán, J. (1986), La pedagogía por objetivos. Obsesión por la eficiencia.

Cao, Horacio y otros “EL ESTADO EN CUESTIÓN” Edi. Treintadiez S.A. 2015 R:A

Cristina Zurbriggen Revista de Ciencia Política / Volumen 26 / Nº 1 / 2006 / 67 83
ARTÍCULOS: EL INSTITUCIONALISMO CENTRADO EN LOS ACTORES: UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA EN EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Delors J (1996) “Los Cuatro Pilares de la Educación”, en la “La Educación encierra un Tesoro” Informa a la UNESCO.

El desorden de la Educación. Bs. As., Prometeo, 2004.

⁷ Ley Nacional Nº 26.206 establece la Obligatoriedad de la Educación Secundaria, garantizando el acceso a todos los ciudadanos argentinos.

Escuelas y Familias. Bs. As., Prometeo, 2007.

ESTADO Y POLITICA EN AMÉRICA LATINA: HACIA UNA ESTRATEGIA DE INVESTIGACION: OSCAR OSZLAK – GUILLERMO O'DONNELL POLÍTICAS PÚBLICAS Y REGIMENES POLÍTICOS: REFLEXIONES A PARTIR DE ALGUNAS EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS OSCAR OSZLAK

FOUCAULT. M. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa, 1994.

Gimeno José Sacristán (2000, 24-25). Conceptos Previos. La Orientación Profesional: Elementos Conceptuales y Organizativos. Blas Bermejo Campos.

Gimeno Sacristán, J. (1998), "Cap. 2. La educación que tenemos, la educación que queremos", en Imbernón, F (coord.), La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato.

Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998), "La escuela siempre enseña. Nuevas y viejas conceptualizaciones sobre el currículum", en El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza.

Joan Majó (1º Informe de las TIC en los centros de enseñanza universitaria, 2000). Nueva concepción de la función docente.

La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina / Cecilia Veleda, Axel Rivas y Florencia Mezzadra. - 1a ed. - Buenos Aires, octubre de 2011.

LA SALLE, J. B. *Guía de las Escuelas Cristianas*.

NARODOWSKI, M. *Dolor de escuela*. Bs. As., Prometeo, 2006.

Normatividad y Normalidad en Pedagogía, en: *Revista Alternativas Año IV, N°6*.

Stenhouse, L. (1984), Investigación y desarrollo del currículum.

Terigi, F. y Equipo de producción de materiales en línea (2017). La función directiva y el currículum. Módulo Cuestiones del Currículum en la Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Especialización Docente de Nivel Superior en Conducción y Gestión Educativa. Córdoba: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Tomo IV: LABORATORIO PEDAGÓGICO: CREANDO BUENA ESCUELA DESDE LA GESTIÓN.

Material Documental Consultado

Propuesta Curricular de CBU Y CE, del nivel secundario.

Decretos, circulares y memorándum ministeriales educativos.

Ley de Educación, Ley N° 26.206/06.

Ley Nacional de Financiamiento Educativo, Ley N° 26.075/2006.

Plan Nacional de Educación Obligatoria, Res N° 79/09 CFE.

Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria, Resolución CFE N° 84/09.

Lineamientos de la Educación secundaria obligatoria, (Resol. CFE 88/09 y Res.CFE 93 /09).

Creación del Programa Conectar Igualdad. Com.Ar, Decreto Presidencial 459/10.

Ley de Educación de Córdoba, Ley N° 9870.

Calidad Educativas, Dec.N° 1435/02.

Educación Secundaria Obligatoria, Dec.N° 125/09.

Propuesta curricular de la Res. Del CFE N° 118/13.

Páginas Web

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/plantillas/publicaciones04.ph>

<http://multimedia.cba.gov.ar/web/Estadisticas%20de%20la%20Educacion%20en%20Cordoba%202017%20ok.pdf>

<http://www.cba.gov.ar/informacion-y-estadistica-educativa/>

<https://www.unicef.org/argentina/spanish/cordoba.pdf>